

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Rorix Javier Núñez M. Núm. Cédula: 4-265-931

Cargo: Director de Coop. Técnica Internacional No. Plan. 08 No. Posic. 93715

Fecha de la Misión: Desde: 21 de mayo de 2018 Hasta: 23 de mayo de 2018

Número de Cheque: ACH: X Monto: B/. 800.00

País: Bogotá, Colombia

Misión Oficial: Participación en calidad de Director de Cooperación Técnica Internacional en el Evento Tripartito Regional GLOBAL DEAL.

### INFORMACIÓN SUSTANTIVA

**Objetivo de la Participación:** La finalidad está dirigida a participar en el foro GLOBAL DEAL, instancia creada para alentar a los gobiernos, empresas, sindicatos y otras organizaciones para que adopten compromisos concretos para mejorar el dialogo social, conforme lo prevé la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos internacionales.

**Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):** En el taller se reunieron a diversos actores institucionales, del sector de grupos de empleadores y trabajadores, de América Latina y el Caribe, así como de Organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lográndose un espacio para explorar experiencias y prácticas que han sido desarrolladas por distintos países que se han incorporado al foro GLOBAL DEAL, así como presentar las acciones desarrolladas en Panamá, en torno al dialogo social.  
El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☐ Largo Plazo ☒

Presentado por: Rorix Javier Núñez M. Firma: Rorix Núñez M.

Fecha: 11/06/2018 Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional) Luis Ernesto Cordero

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Comentarios sobre el Informe: \_\_\_\_\_ Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley No. 72 del 13 de noviembre del 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".